

Carrera de Médico Especialista en Hematología

2020-2023

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 5 de agosto hasta 15 de septiembre de 2020.

Para inscribirse deberán enviar toda la documentación solicitada al mail: docencia@sah.org.ar

Informes: Martes y Jueves de 15 a 18hs - Secretaría docente SAH –

TE. 4855-2452/2485.

Mail: docencia@sah.org.ar

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Haber ingresado y haber sido aceptados en una Residencia de Hematología, Concurrencia programática o Beca adscripta.
- Tener por lo menos 1 (un) año cumplido de Residencia en Clínica Médica, o 2 (dos) años de Concurrencia Programática en Clínica Médica o 2 (dos) años de Beca adscripta en Clínica Médica y/o Residencia completa de Pediatría.

NOTA IMPORTANTE: Si el aspirante alguna vez se inscribió o finalizó cualquier otra Carrera de Especialización previo al ingreso a ésta, debe – **sin excepción**– corroborar que los trámites de esa carrera estén correctamente terminados tanto en lo disciplinar como en lo administrativo (haber rendido los exámenes finales, entregado las actas correspondientes a la Institución en la que se realizó, dada la baja en el caso de no haberla finalizado, etc.)

❖ **Egresados de la Universidad de Buenos Aires**

Documentación a presentar:

Completar formulario de inscripción y traerlo impreso: <https://forms.gle/1kt4RCYf17s9jUdT7>

- ✓ 2 (dos) Fotocopias del Título de Médico (UBA)
- ✓ 1 (un) Certificado original y 1 (una) fotocopia, que acredite **el requisito exigido para Clínica, firmado por el Comité de Docencia e Investigación o la Dirección de la Institución.**
- ✓ 1 (un) Certificado original y 1 (una) fotocopia, que acredite **el requisito exigido para Hematología, firmado por el Comité de Docencia e Investigación o la Dirección de la Institución.**

(Ver más abajo sugerencia para la confección de los mismos)

- ✓ 2 (dos) fotocopias del Seguro de Mala Praxis en vigencia
- ✓ ART (a cargo del interesado o la institución)

- ✓ 2 (dos) Fotocopias legibles del DNI
- ✓ 1 (una) Fotocopia de la partida de nacimiento.
- ✓ 1 (una) fotocopia de la matrícula profesional
- ✓ 1 (una) foto 4x4
- ✓ 1 (una) carpeta que contenga los documentos con tapa transparente

❖ **Egresados de otras Universidades**

Los postulantes egresados de otras Universidades, que opten por el título de la UBA deberán realizar -previo a la inscripción- los siguientes trámites:

- 1) **Legalizar 3 (tres) fotocopias del título de Grado.** Para realizar el trámite se debe solicitar el turno solo a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar E-mail: legalizaciones@rec.uba.ar

Trámite con costo.

Dirección General de Títulos y Planes

Pte. J. E. Uriburu 950, Subsuelo. (Entre las calles Marcelo T. de Alvear y Paraguay)

Horario de atención al público: lunes a viernes de 9.30 a 16 hs

No se atiende sin turno. Sin Excepción.

- 2) **Registrar el título de Grado** (siempre y cuando no tenga dicho trámite ya realizado).

Deberán presentarse en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo General de Facultad de Medicina con el título original y una de las copias legalizadas en Uriburu 950 y DNI.

Es un trámite que se hace por única vez, se les entrega la constancia del registro de título en original y en el momento de la inscripción, presentarán sólo una fotocopia de la misma. **Sin costo.**

Dirección de Mesa de Entradas y Archivo General

Facultad de Medicina de la UBA

Paraguay 2155. Planta Principal.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

El trámite es personal y con presentación del DNI.

- 3) Una vez en poder de la constancia del registro del título, **sacarle una fotocopia para ser entregada con el resto de la documentación.**

Documentación a presentar:

Completar formulario de inscripción y traerlo impreso: <https://forms.gle/1kt4RCYf17s9jUd77>

- ✓ 2 (dos) fotocopias del título legalizadas por U.B.A.
- ✓ 1 (una) fotocopia del registro del título
- ✓ 2 (dos) fotocopias de homologación del título de Grado (conválida o reválida). **Este requisito es solo para los postulantes extranjeros y es indispensable para la inscripción.**
- ✓ 1 (un) Certificado original y 1 (una) fotocopia, que acredite **el requisito exigido para Clínica, firmado por el Comité de Docencia e Investigación o la Dirección de la Institución.**
- ✓ 1 (un) Certificado original y 1 (una) fotocopia, que acredite **el requisito exigido para Hematología, firmado por el Comité de Docencia e Investigación o la Dirección de la Institución.**

(Ver más abajo sugerencia para la confección de los mismos)

- ✓ 2 (dos) fotocopias del Seguro de Mala Praxis en vigencia
- ✓ ART (a cargo del interesado o la institución)
- ✓ 2 (dos) Fotocopias legibles del DNI
- ✓ 1 (una) Fotocopia de la partida de nacimiento.
- ✓ 1 (una) fotocopia de la matrícula profesional
- ✓ 1 (una) foto 4x4
- ✓ 1 (una) carpeta que contenga los documentos con tapa transparente

Sugerencias para la Confección de Certificados

- **Los certificados deberán ser expedidos y firmados por autoridad competente del Comité de Docencia e Investigación o por el Director del Hospital o Institución Asistencial.**
- **El nombre y apellido volcado en el certificado debe estar completo, conforme consta en el DNI.**

❖ **Certificados de Médicos Residentes**

Se deberá aclarar **la fecha de inicio y finalización** de la residencia (día, mes y año), si la misma cuenta con residencia en una especialidad básica previa (por Ej. Clínica Médica, Cirugía General o Pediatría), se deberá indicar de cuando a cuando se realizó la misma (día, mes y año).

❖ **Certificados de Médicos Concurrentes Programáticos**

Se deberá extender el certificado que acredite **la fecha de inicio y finalización de la concurrencia** (día, mes y año), si la misma cuenta con concurrencia en una especialidad básica previa (por Ej.: Clínica Médica, Cirugía o Pediatría) se deberá indicar de cuando a cuando se realizó la misma (día, mes y año), más **una nota aclaratoria** que indique que "***la concurrencia tiene un programa de actividades preestablecido, cumpliendo horario prolongado y de guardias similar al de la residencia y dispone de un sistema de evaluación periódico***".

❖ **Certificados de Becarios Adscriptos a la Residencia**

Se deberá extender el certificado que acredite **la fecha de inicio y finalización de la beca** (día, mes y año), si la misma cuenta con una beca en una especialidad básica previa (por Ej.: Clínica Médica, Cirugía o Pediatría), se deberá indicar de cuando a cuando se realizó la misma (día, mes y año), más **una nota aclaratoria** que indique que "***la beca tiene un programa de actividades preestablecido, cumpliendo horario prolongado y de guardias similar al de la residencia y dispone de un sistema de evaluación periódico***".